**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE COMOROS**

**32° SESIÓN**

Fecha del examen: 25 de enero de 2019.

Tiempo de intervención: 1 min 30.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Comoros y le agradecemos la presentación de su informe.

Felicitamos a Comoros por la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Por otra parte, la Argentina se permite recomendar a Comoros que:

- tome las medidas necesarias para modificar su legislación nacional a fin de que los hombres y mujeres puedan gozar de los mismos derechos en cuanto a transmitir su nacionalidad.

- profundice los esfuerzos para garantizar el acceso a la educación, adoptando políticas destinadas a mejorar el acceso a la educación a las niñas y niños con discapacidad y a las niñas y niños de entornos rurales o de bajos ingresos.

Por último, deseamos a Comoros un exitoso examen.

Muchas gracias.